



Se producirán unos 5,8 millones de desplazamientos en automóvil

Dispositivo especial de Tráfico para la operación del puente del 1 de noviembre

- En el mismo periodo del año pasado murieron 43 personas

30 de octubre de 2007. Con motivo de la celebración el 1 de noviembre del Día de Todos los Santos, desde las 15 horas de mañana miércoles 31 de octubre y hasta las 24 horas del domingo, 4 de noviembre, la Dirección General de Tráfico pone en marcha el dispositivo de regulación y ordenación del tráfico para dar servicio al importante desplazamiento de vehículos que se producirá durante este puente festivo.

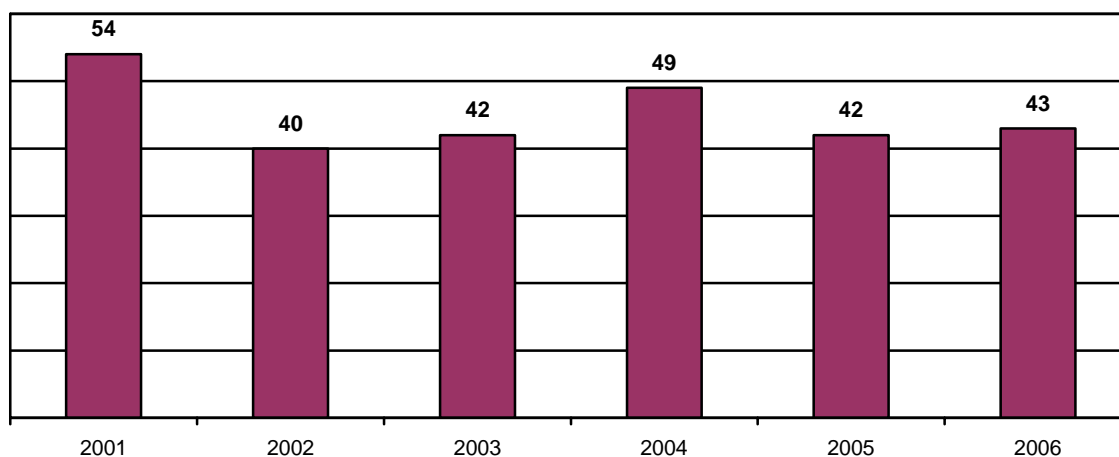
Se prevé que durante estos días se realicen unos 5,8 millones de desplazamientos en automóvil, con multitud de viajes de corto y largo recorrido, muchos de los cuales estarán motivados por la tradicional visita en estas fechas a los cementerios de todas las poblaciones.

ACCIDENTALIDAD

En el puente de 2004, la festividad del 1 de noviembre coincidió en lunes por lo que la Operación de Todos los Santos-2004, se desarrolló entre el viernes 29 de octubre al lunes 1 de noviembre periodo en el que se produjeron 49 muertos.

En 2005 el puente abarcó desde el viernes 28 de octubre al martes 1 de noviembre, tiempo en el que se registraron 42 muertos.

En 2006, la festividad coincidió en miércoles por lo que no hubo operación especial, pero tomando el mismo periodo que el correspondiente a 2007, es decir entre las 15 horas del miércoles 1 y las 24 horas del domingo 5 de noviembre murieron 43 personas en accidentes de carretera.

MUERTOS EN LA OPERACIÓN PUENTE 1 DE NOVIEMBRE**DISPOSITIVO**

El dispositivo cuenta con la participación de todos los efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, 8.350 agentes que estarán de servicio, junto con más de 400 funcionarios y personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información en los distintos centros de Gestión del Tráfico. Estos Centros situados en Madrid, Valencia, Málaga, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y A Coruña disponen de un circuito cerrado con 990 cámaras de televisión, 2.060 estaciones de toma de datos y 1.639 paneles de mensaje variable instalados en las carreteras y 18 helicópteros que actúan en misiones de vigilancia.

Además el Servicio de Helicópteros cuenta con una plantilla de 65 técnicos entre personal de vuelo y de apoyo para la utilización de 18 helicópteros con misiones de vigilancia que actúan desde sus bases de Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Málaga y A Coruña con una cobertura casi absoluta de la red vial.

Dentro de las medidas de regulación de tráfico: se instalarán más de 500 kilómetros de carriles adicionales para aumentar la capacidad de circulación de vías saturadas, principalmente en salida-entrada de grandes núcleos urbanos. Entre estos carriles destacan por su longitud los que se instalarán en las siguientes carreteras:

- Instalación, mediante conos, de hasta 500 kilómetros de carriles adicionales en el sentido contrario que aumenten la capacidad de la vía, siempre que no incida negativamente en la circulación del otro sentido, en algunas carreteras. Como por ejemplo en salidas de Madrid:



- A-1 entre Alcobendas y La Cabrera (41 km.)
- A-3 entre Madrid y Saelices (104 km) entre Villasviejas y Villares del Saz (25 km) y entre La Almarcha y Atalaya del Cañavate (23 km)
- A-4 entre Ocaña y Tembleque (30 km.)
- A-5 entre Madrid y Talavera de la Reina (107 km.)
- A-6 entre Villalba y Las Rozas (18 km.)

SUSPENSIÓN OBRAS Y RESTRICCIONES

Las obras en las carreteras, en fase de ejecución serán suspendidas desde las 13 horas del miércoles 31 de octubre y durante el 1 de noviembre, así como durante el fin de semana.

Además, se restringirá la circulación de vehículos de mercancías peligrosas, transportes especiales y durante algunos tramos horarios, en algunos días y carreteras de especial intensidad de circulación de los camiones de masa máxima autorizada de más de 7.500 kg.

PREMIO DE MOTOCICLISMO

En Valencia, se ha dispuesto un dispositivo especial para regular la circulación del de vehículos que acudan a la celebración del Premio de Motociclismo de la Comunitat Valenciana, durante los días 2,3 y 4 de noviembre, en el circuito de Cheste, en donde se espera la asistencia de unas 135.000 personas, con 27.000 motocicletas y 35.000 turismos y autobuses.

Con el fin de que el viaje para las miles de personas que durante este fin de semana se desplazarán a Cheste sea más seguro y fluido se ha preparado un dispositivo especial de vigilancia y ayuda a la circulación (www.dgt.es), que contará con la presencia de agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en los principales ejes viarios del país, así como patrullas especiales de vigilancia con helicópteros, que sobrevolarán las principales vías del país.

Como refuerzo del operativo se realizará una vigilancia específica sobre:

- Control de conductas arriesgadas.
- Conducción peligrosa.
- Controles de velocidad.
- Controles de alcoholemia.
- Controles de documentación obligatoria.



INFORMACIÓN

La Dirección General de Tráfico ofrece gratuitamente información del estado de la circulación y de las incidencias que pueden afectarla, para una correcta planificación de los viajes por carretera, a través de los siguientes medios:

- DESDE TELÉFONO MÓVIL
 - Movistar 505 / 404 / e-moción
 - Vodafone 141
 - Orange 2230
 - WAP <http://wap.dgt.es>

Uno de los sistemas que potencialmente más posibilidades ofrece es el de información mediante mensajes cortos desde teléfono móvil o sms.

- INTERNET <http://www.dgt.es>
- TELETXTO DE TVE página 600
- TELETXTO DE TELE 5 página 470
- TELETXTO DE ANTENA 3 página 410
- TELETXTO DE CUATRO página 185
- TELETXTO DE LA SEXTA página 490
- TELÉFONO 900 123 505
- BOLETINES INFORMATIVOS DE RADIO



CONSEJOS

- Adopte las mismas precauciones al realizar desplazamientos cortos que en los de largo recorrido.
 - El viaje debe prepararse previamente obteniendo información sobre el trayecto a utilizar y revisando el vehículo.
 - Durante el viaje se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.
 - Debemos ser estrictos con el cumplimiento de todas las normas de circulación.
 - La velocidad debe ser la adecuada a las circunstancias y a la vía por la que circulamos. En autopistas y autovías la velocidad máxima permitida para turismos y motocicletas es de 120 km/h.
 - El consumo de alcohol por los conductores es incompatible con la conducción.
 - Siempre, en cualquier desplazamiento, ya sea de corto o largo recorrido, deben utilizarse los sistemas de seguridad adecuados. Cinturón, casco o sillas infantiles pueden salvarnos la vida.
-